

## Aclaración a la información publicada hoy en un medio digital

18/11/2013

El ExtraConfidencial.com publica hoy en su cabecera un artículo con el siguiente titular: [El Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III paga más de 120.000 euros en organizar el catering de una conferencia internacional](#). La tesis del artículo se centra en lo paradójico que resulta este gasto frente a los recortes y dificultades económicas de otras instituciones de investigación como el CNIO y el CSIC. Asimismo el artículo trata de desacreditar a las empresas adjudicatarias de los contratos en el concurso público para la celebración de la "[Weinstein Conference on Cardiovascular Development and Disease](#)".

Conviene aclarar estos dos extremos. En primer lugar, siendo conscientes de las dificultades económicas que afectan a la ciencia en estos momentos, el CNIC ha venido aplicando una política basada en el control del gasto con criterios de austeridad lo que le ha permitido presentar unas cuentas saneadas que garantizan la viabilidad del proyecto científico, contando para ello con los aportes financieros del Estado y con la importante contribución de la Fundación privada Pro CNIC. Este criterio de austeridad se aplica a todas las políticas del centro y muy especialmente a aquellos gastos, como los relacionados con hostelería, que no se consideran prioritarios para el desarrollo del proyecto científico.

La "[Weinstein Conference on Cardiovascular Development and Disease](#)" es una reunión anual de tres días de duración en la que participan los mejores científicos en el campo del desarrollo y la reparación cardiovascular y del tratamiento de las enfermedades cardiovasculares. En mayo de 2011 el Comité Científico Internacional de la Weinstein Conference aceptó por unanimidad la candidatura presentada (en competencia abierta con un instituto de Shanghai) por el Dr. José Luis de la Pompa, en nombre del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III para organizar la conferencia. La candidatura contó con el apoyo institucional del Ayuntamiento de Madrid, la Sociedad Española de Biología del Desarrollo y la Sociedad Española de Cardiología. Desde el año 1994 la conferencia se ha organizado en sedes tan prestigiosas como la Universidad de Harvard (2003) y la Universidad de Chicago (2012) en USA o la Leiden Medical University (2004) o la Universidad de Ámsterdam (2010), en Europa, y el formato de la conferencia es definido por el Comité Científico Internacional de la misma.

En cuanto al coste de los contratos licitados, estimado inicialmente en 100 mil euros, ha quedado reducido, al adjudicar cada uno de los lotes del concurso a la oferta más barata, a 82 mil euros. Ese importe se alcanzaría sólo en el caso de que se cubrieran las 400 plazas disponibles.

Hay que aclarar también que el objeto del expediente de contratación no es únicamente catering, sino el alquiler de las sedes del congreso durante el 8, 9 y 10 de mayo de 2014, con un aforo mínimo de 400 personas, medios audiovisuales, personal de apoyo, coordinación técnica, etc.

Además, este y otros gastos derivados de la organización de la conferencia se financian con las siguientes partidas que no comportan gasto alguno para el CNIC:

Adicionalmente, el CNIC ha realizado una previsión de patrocinio, basada en la experiencia de anteriores organizadores, de 25.000 € procedentes de empresas farmacéuticas o tecnológicas interesadas en estar presente en este importante escaparate para el sector.

Por otra parte, en cuanto a la intención del artículo de poner en duda la idoneidad del objeto social de una de las empresas adjudicatarias, Heraldos y Protocolo S.L, conviene dejar claro que se trata de una empresa cuya solvencia y experiencia en el sector han quedado plenamente acreditadas en el concurso. En la escritura de constitución, además de las cuestiones relacionadas con la heráldica y el protocolo que se resaltan en el artículo, consta expresamente que la sociedad tendrá por objeto "la organización de todo tipo de actos", siendo así que entre las referencias que se presentan, la

empresa acredita haber organizado importantes actos institucionales tanto en el ámbito público como privado a nivel nacional e internacional, si bien debemos insistir en que el criterio fundamental de decisión para adjudicar el concurso ha sido el precio ofertado, siendo la de esta sociedad la oferta más barata.

Resumiendo lo anterior, nos gustaría resaltar los siguientes puntos:

- La organización de la conferencia tiene una importancia estratégica para el CNIC, siendo un mérito, de cara a la comunidad científica internacional, la posibilidad de organizarlo
- La financiación de la conferencia procede de las cuotas de inscripción de los participantes y los diversos patrocinios que ha recibido o tiene previsto recibir
- El concurso público se ha llevado a cabo con la máxima transparencia, en concurrencia competitiva entre varias empresas, resultando adjudicatarias aquellas cuyas ofertas no solo han sido las mejor valoradas desde el punto de vista técnico, sino que también han coincidido con las más baratas desde el punto de vista meramente económico

No existe, por tanto, motivo alguno de reproche para el CNIC en este asunto, ya que, muy al contrario de lo que parece dejar entrever el artículo, el CNIC ha llevado a cabo el procedimiento de contratación con total transparencia, adjudicando el concurso a las mejores ofertas tanto desde el punto de vista técnico como económico, garantizando la financiación del evento con fondos externos sin coste para las arcas públicas y proporcionando a la ciencia española la oportunidad de situarse en la vanguardia de la investigación cardiovascular.

Entendemos que es misión de los medios de comunicación denunciar aquellas actuaciones que son contrarias a los principios de la gestión pública, pero pedimos también de ellos la responsabilidad de contrastar las informaciones para no incurrir en errores que pueden perjudicar irremediabilmente el buen nombre de las instituciones o de las personas.

---

**Source URL:** <https://www.cnic.es/en/noticias/aclaracion-informacion-publicada-hoy-un-medio-digital>